



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



Bogotá, D.C. 24 de marzo de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO / SIC

Att: División de nuevas creaciones

Ciudad

REF: PODER PARA REGISTRO DE PATENTE DE INVENCION

Yo, **FRAY NELSON ANTONIO PÉREZ CANO, O.F.M.**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cedula de ciudadanía No 3.446.172 expedida en Cisneros (Antioquia), actuando en calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ**, me permito informar a ustedes que, confiero poder amplio y suficiente a los señores **CARLOS R. OLARTE, identificado con cédula de ciudadanía No 79.782.747 expedida en Bogotá D.C. Y/O JUAN GUILLERMO MOURE identificado con cédula de ciudadanía No 80.412.281 expedida en Bogotá D.C.**, para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: "**PERFIL ALAR DE AERONAVES NO TRIPULADAS FABRICADA EN IMPRESIÓN 3D**", a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la Universidad, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Universidad administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

FRAY NELSON ANTONIO PÉREZ CANO, O.F.M
C.C. No 3.446.172 de Cisneros (Antioquia)
Rector / Representante Legal

VºBº ASTRID C. RAMÍREZ ACOSTA / DIRECTORA OFICINA ASESORA JURÍDICA

